La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa su preocupación por los hechos de violencia que se han presentado en los departamentos de Cauca y de Nariño.

La Oficina recuerda a los miembros de la Fuerza Pública que al hacer empleo de la fuerza deben observar, en todo tiempo y lugar, los principios internacionales sobre la materia, incluyendo el de la utilización excepcional y restringida de las armas de fuego.

La Oficina recuerda también a los miembros de las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y demás sectores sociales participantes en las manifestaciones, que el reclamo de sus aspiraciones e intereses no justifica en caso alguno el uso de la violencia. La Oficina además les hace un llamado a ejercer sus derechos de manera pacífica y apegada al ordenamiento jurídico.

La Oficina espera que tanto las autoridades nacionales y departamentales como las comunidades y sectores sociales que participan en la protesta logren a la brevedad acercamientos que conduzcan a salidas positivas y pacíficas.

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2006/05/cp0619.pdf

Descargar documento